



*Podex Judicial de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 3118 198**

**EXPEDIENTE Nº 13-28469/98**

NMB

Buenos Aires, 4 de *diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca solicita fondos para reemplazar las cortinas verticales existentes en el edificio sede de ese Tribunal, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3/11 obran los presupuestos de tres casas del ramo y a fs. 13 la Dirección de Administración Financiera ha realizado la afectación provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca una partida especial por el monto de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 1.820-) para ser destinada al reemplazo de las cortinas verticales existentes en el edificio sede de ese Tribunal, y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a la cuenta detallada a fs. 13.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

